Órganos Auxiliares del CJF | Visitaduría Judicial

La Vistaduría Judicial es el órgano auxiliar del CJF encargado de



Mediante



Inspecciones ordinarias, extraordinarias o especiales llevadas a cabo por visitadores judiciales



Verificar el cumplimiento de las observaciones y prevenciones emitidas por el CJF, así como de las recomendaciones e indicaciones del visitador judicial



Tener conocimiento de las quejas administrativas presentadas en contra del servidor público, sea por litigantes, abogados postulantes o público en general



Recabar quejas y observaciones del personal profesional y administrativo